

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.294/2016

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de la concesión de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-1335/2008 (17/4074).

Peticionaria: Ana Marín Muñoz.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 26,6 ha.

Volumen anual (m³/año): 39.900.

Caudal concesional (l/s): 3,99.

Nº	T.M.	Prov	Procedencia agua	Captación:	
				X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89
1	Adamuz	Córdoba	Masa de agua Subterránea	366044	4216310
2	Adamuz	Córdoba	Masa de agua Subterránea	366085	4216241

Objeto de la modificación: Inclusión de una nueva toma de aguas subterráneas. Las características de la misma son las siguientes:

Coordenada X UTM (ETRS89): 366085.

Coordenada Y UTM (ETRS89): 4216241.

Profundidad (m): 240.

Diámetro (mm): 140.

Término municipal: Adamuz.

Provincia: Córdoba.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el

R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 23 de septiembre de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.